



Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos
Dirección General Recursos Humanos
Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

Pongo en su conocimiento que el Excmo. Sr. Alcalde, se ha servido resolver con fecha 4 de febrero de 2026 y número 90 lo siguiente:

Visto el acuerdo plenario, de 30 de junio de 2023, en el que se fija el régimen de retribuciones y dedicación de los miembros de la Corporación, visto el escrito de Dña. Silvia Pozo Sánchez, en el que renuncia a su condición de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla a la finalización del 5 de noviembre de 2025, vista la Resolución nº 926 del Sr. Alcalde, de 20 de noviembre de 2025, en la que informa que con motivo de la renuncia antes indicada, el mismo día 20 toma de posesión de su acta de Concejala de este Ayuntamiento Dña. Carmen María Tena Aguilar, emitidos informes por el Servicio de Recursos Humanos y por la Intervención General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985 de 2 de agosto, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y, en virtud de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, RESUELVO:

PRIMERO: Establecer con efectos de 20 de noviembre de 2025 el régimen de dedicación exclusiva de la Concejala Dña. Carmen María Tena Aguilar.

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Corporación

En Sevilla, en la fecha abajo indicada. El Jefe de Servicio de Recursos Humanos. PA. La Jefa de la Sección de Organización y Provisión de Puestos de trabajo del Servicio de Recursos Humanos.

EXCMO.SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
Imprenta Provincial.-Carretera Isla Menor, s/n
41.014 – Bellavista (Sevilla)

Código Seguro De Verificación	rGm2XLt+aG99N/AALRXJ8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	04/02/2026 14:52:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rGm2XLt+aG99N/AALRXJ8Q==		

